ADENDA No. 1
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA A TRAVÉS DE SECOP II No. SAMC-040-2023

Objeto: *"REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, CALIFICACIÓN OPERACIONAL O CALIBRACIÓN PARA LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO."*

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM, en uso de las facultades y en especial las establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, el numeral 2.10 del pliego de condiciones definitivo del proceso de **SAMC-040-2023**, con fundamento en la evaluación de las observaciones recibidas por parte de los proveedores interesados en el proceso de selección, el comité evaluador considera conveniente para el desarrollo de este realizar las modificaciones que se relacionan a continuación al pliego de condiciones definitivo.

CONSIDERANDO

Que en virtud de lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.2.2.1. Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas:

> *"La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación."* Subrayado y Cursiva, fuera del texto.

Que en concordancia con el Concepto C – 705 de 2022 de Colombia Compra Eficiente, en el cual se precisa la interpretación de la norma precitada:

> *"(…)*
> *No obstante, respecto de las adendas proferidas antes del cierre del proceso, es claro que existen ciertos límites temporales para la expedición y publicación de las adendas. En primer lugar, es necesario que las mismas se publiquen entre las 7:00 am y las 7:00 pm de un día hábil. En segundo lugar, esta publicación debe realizarse a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas «a la hora fijada para tal presentación». Así, a modo de ejemplo, si el plazo para presentar ofertas –cierre del proceso– venciera a las 3:00 pm del jueves 22 de octubre, el plazo para publicar adendas terminaría a las 3:00 pm del miércoles 21 de octubre.*
> *(…)"* Cursiva, fuera del texto.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015, sobre el Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía:

> *"(…)*
> *Si la Entidad Estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el Proceso de Contratación."* Subrayado y Cursiva, fuera del texto.

Que teniendo en cuenta la especificidad de los bienes y servicios requeridos en el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-040-2023, se establece la necesidad de dar continuidad al proceso de selección sin la realización del sorteo, en aras de recibir y evaluar las ofertas de todos los proveedores interesados.

Que con fundamento en la evaluación de las comunicaciones de los proveedores interesados en el proceso de selección, se realizan modificaciones al pliego definitivo del proceso acogiendo algunas solicitudes realizadas mediante los documentos de observaciones al mismo.

Que, en consecuencia:

RESUELVE

PRIMERO: MODIFÍQUESE el pliego definitivo del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-040-2023** cuyo objeto es: **"REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, CALIFICACIÓN OPERACIONAL O CALIBRACIÓN PARA LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO."**, de la siguiente manera:

3.22. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación aviso de convocatoria, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones.	10 de octubre de 2023	Plataforma SECOP II
Plazo máximo para presentar observaciones y aclaraciones al proyecto de pliego de condiciones	18 de octubre de 2023 a las 17:00 hrs	Plataforma SECOP II
Plazo máximo para solicitar limitación a Mipymes	18 de octubre de 2023 a las 17:00 hrs	Plataforma SECOP II
Resolución de apertura del proceso Publicación acto de apertura, pliego de condiciones definitivo y respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes al proyecto de pliego de condiciones.	24 de octubre de 2023	Plataforma SECOP II
Manifestación de interés en participar	Hasta 27 de octubre de 2023 a las 17:00 hrs	Plataforma SECOP II
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo por parte de los oferentes	Hasta 26 de octubre de 2023 a las 17:00 hrs	Plataforma SECOP II
Respuesta a las observaciones del pliego de condiciones definitivo	1 de noviembre de 2023	Plataforma SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas	1 de noviembre de 2023	Plataforma SECOP II
CIERRE (Fecha límite para presentación de propuestas y oferta inicial de precio)	**2 de noviembre de 2023 a las 18:00 hrs.**	Las propuestas deben ser cargadas **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** en la Plataforma de SECOP II.
Publicación del Informe de Verificación de requisitos habilitantes	7 de noviembre de 2023	Plataforma SECOP II
Traslado, plazo para subsanar y presentar observaciones sobre el informe de evaluación	Del 8 de noviembre de 2023 al 10 de noviembre de 2023 hasta las 17:00 hrs	Plataforma SECOP II
Respuesta a observaciones a las evaluaciones	14 de noviembre de 2023	Plataforma SECOP II

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Adjudicación	14 de noviembre de 2023	Plataforma SECOP II
Suscripción del contrato	Dentro de los dos (2) días siguientes a la notificación del acto administrativo de adjudicación.	Plataforma SECOP II
Cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del contrato.	Plataforma SECOP II

Nota 1: Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.
Nota 2: Los plazos anotados anteriormente podrán ser prorrogados por el IDEAM de acuerdo con las necesidades del mismo. De cada ampliación se dejará constancia en documento escrito **"Adenda"**. El interesado durante el curso del proceso estará obligado a consultar constantemente el Portal Único de Contratación SECOP II.

2. EVALUACIÓN TÉCNICA – FACTOR DE CALIDAD ADICIONALES (48,65 Puntos)

I. FACTOR DE CALIDAD EN LA MEJORA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (sin costo alguno para el IDEAM) (Máximo 48,65 Puntos).

CONCEPTO	PUNTAJE MÁXIMO
1. GARANTIAS-FACTOR DE CALIDAD	
El oferente que sin costo adicional para la entidad ofrezca tiempo de garantía, adicional al mínimo requerido, hasta doce (12) meses inclusive a los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos de Laboratorio.	**48,65**
El oferente que sin costo adicional para la entidad ofrezca tiempo de garantía, adicional al mínimo requerido, mayor a seis (6) meses a los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos de Laboratorio	**30,41**

NOTA: Para lo anterior, se deberá indicar en el Anexo del ofrecimiento respectivo.

NOTA: La certificación que acredite este requisito deberá ser adicional a las aportadas como requisito habilitante en cumplimiento de los mínimos establecidos por la entidad.

EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO, ASÍ COMO SUS ANEXOS SE ENTIENDEN VIGENTES Y SIN MODIFICACIÓN EN TODAS LAS PREVISIONES QUE NO SEAN CONTRARIAS O MODIFICADAS POR LA PRESENTE ADENDA.

Firmado digitalmente por:
ACOSTA MIRKOW JUAN FERNANDO
Fecha y hora: 30.10.2023 16:27:54

JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW
Secretario General

Elaboró: *Ana María Morales Morales - Abogada Oficina Asesora Jurídica*
Revisó: *Gilberto Antonio Ramos Suárez - Jefe Oficina Asesora Jurídica*